

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

652^a sesión

Miércoles, 11 de abril de 2001, 10.00 horas

Viena

Presidente: Sr. V. KOPAL (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]:

Distinguidos delegados, se declara abierta la 652^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Comenzaremos de una manera poco tradicional, lo que significa que primero le daré la palabra a nuestro secretario que nos formulará algunos anuncios útiles.

Sr. P. LÁLA (Secretario Adjunto) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Me da mucho gusto anunciarles que ya hemos distribuido en los casilleros la primera parte del proyecto de informe para la aprobación de dicho informe mañana. Estos documentos ya están disponibles en todos los idiomas. El documento L.228, que contiene: una introducción, el tema 4, *Situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas que regulan la utilización del espacio ultraterrestre*; el tema 5, *Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial*; el tema 7, *Examen y posible revisión de los principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre*. En el documento L.228/Add.1 figura el tema 6, *Cuestiones relativas a:* a) *La definición y delimitación del espacio ultraterrestre*; b) *El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la*

utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Tenemos disponible el trabajo del grupo de trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, el documento lleva la signatura DEF/2001/L.1.

En lo tocante al documento del grupo de trabajo sobre el tema 9, esperamos tener todas las versiones en los distintos idiomas esta tarde a las 15.30 horas, esperamos poder aprobar este informe esta tarde. Gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al Secretario por los anuncios. Distinguidos delegados, seguiremos ahora el examen del tema 8 del programa.

Examen de un proyecto de convención del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) sobre los intereses internacionales en equipos móviles y un proyecto de protocolo preliminar acerca de asuntos relacionados con la propiedad en el espacio (tema 8 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Como dije ayer, me propongo concluir las deliberaciones sobre este tema esta mañana, por lo tanto, instaría a todas las delegaciones que deseen hacerlo a que participen

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

activamente en las deliberaciones esta mañana con miras a llegar a un acuerdo correspondiente sobre los temas relacionados con este tema, me refiero a las actas y la documentación sobre este tema.

Hasta ahora el único orador que tengo en la lista es el distinguido representante de la Argentina.

Sr. M. VERGARA (Argentina): Gracias, Sr. Presidente. No es nuestra intención en este momento repetir los conceptos vertidos por tantas delegaciones a lo largo de estas sesiones con respecto a este tema, simplemente resumir muy brevemente nuestra posición al respecto.

Encontramos en el proyecto de UNIDROIT bastantes interrogantes todavía por desvelar y éste es el objetivo que debe proponerse esta Subcomisión de aquí en adelante. En primer lugar todo lo relativo a las características y a la definición de lo que es la propiedad espacial. En segundo término, y no menos importante que esto, es lo relativo al régimen jurídico establecido por los tratados del espacio y a las incertidumbres propias que la irrupción de la actividad privada en este sistema han ocasionado. Un ejemplo de esto es lo que ocurriría en caso de transmitirse la propiedad de todo o de parte, por ejemplo, de un satélite entre individuos o personas jurídicas que caen bajo la órbita de distintas jurisdicciones nacionales frente a aquella máxima derivada del derecho espacial según la cual el Estado de lanzamiento mantiene en todo momento la responsabilidad sobre la carga útil lanzada, tema del que nos hemos ocupado también en el grupo de trabajo sobre el Estado de lanzamiento.

Pero también nos hacemos algunas preguntas con respecto a la relación entre este sistema de garantías internacionales frente a la legislación interna de derecho civil de países con sistemas jurídicos distintos. Estoy pensando, por ejemplo, en los sistemas jurídicos de los Estados latinoamericanos.

También nos surgen dudas con respecto al futuro registro internacional, expresadas ya por alguna delegación, en relación a cómo se solventarán sus costos de instalación, infraestructura, personal y también a cuál será su base patrimonial para poder responder a los costos derivados de sentencias judiciales que se originen en errores registrales que afecten derechos de terceros. Estamos en este punto convencidos de que los costos deben ser afrontados por los usuarios del sistema.

También nos surgen dudas con respecto a cuál será el tipo de soporte que utilizará este registro internacional, si estará totalmente informatizado o si se utilizarán varios

tipos de soporte a la vez para dar mayores garantías en cuanto a la seguridad del sistema.

Finalmente, también creemos que es importante garantizar los intereses del sector privado, en este caso las empresas, pero sin descuidar que el sector privado también está compuesto por consumidores, por ciudadanos que esperan, de parte de los Estados, normas que los protejan de eventuales perjuicios derivados de situaciones que ellos no provocaron, y esto, Sr. Presidente, se relaciona con la noción de servicio público que la actividad espacial en general y la satelital en particular, cumplen en beneficio de los individuos, de los consumidores, muchas veces desamparados frente a intereses empresariales desproporcionados.

En relación a esto último, reviste primera necesidad para nosotros contar con el punto de vista de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en este sentido, y por ello solicitamos a UNIDROIT velar por la obtención de esas repuestas, ya que posiblemente haga falta repreguntar y aclarar varios puntos en base a lo firmado por la UIT.

Bueno, esto es todo en cuanto a nuestras observaciones preliminares. Queremos resaltar la importancia de participar en procesos de consultas que permitan intercambiar información entre los Estados y en este sentido queremos agradecer la iniciativa belga y el gentil ofrecimiento de parte de la delegación de Francia con respecto a facilitar las instalaciones para la reunión de la que esperamos participar y obtener resultados positivos, ya que esto también, en gran medida, ayudará a facilitar el desempeño de las tareas de esta Subcomisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Argentina, le agradezco su contribución a nuestro debate sobre el tema 8 del programa que incluye la cuestión de fondo que debiera examinarse, así como las cuestiones relativas a cómo seguir examinando estos asuntos. Cedo ahora la palabra al próximo orador en mi lista, es el distinguido representante de Colombia.

Sr. C. ARÉVALO YEPES (Colombia): Gracias, Sr. Presidente. No voy a tomar mucho tiempo de esta sala para expresar lo que nosotros ya en síntesis lo habíamos hecho en ocasiones anteriores. Lo que sí quisiera la delegación de Colombia es expresar el agradecimiento a las respuestas dadas por una serie de inquietudes que se plantearon en el día de ayer, inquietudes sobre el tema de UNIDROIT, del formato de las reuniones y también sobre la sustancia. En este sentido mis agradecimientos van a UNIDROIT, a ESA, también a la delegación de los

Estados Unidos y a usted en particular, Sr. Presidente, que resumió muy bien al final de la sesión de ayer el formato y esclareció algunas de las dudas que algunas delegaciones habían expresado. Nosotros estaremos en la reunión de París si todo indica y todo va bien en términos de la representación nuestra en París. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Colombia por su declaración y por su disponibilidad a cooperar con la Presidencia.

El siguiente orador es el distinguido representante de los Estados Unidos de América. Tiene usted la palabra.

Sr. H. BURMAN (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Un punto informativo, Sr. Presidente. Quisiera sugerir cómo se podrían solucionar algunos de los asuntos planteados por el distinguido colega de Argentina, cómo se podrían resolver en cuanto a las transacciones de aeronaves que caerán en el sistema de UNIDROIT. Tal vez no se alcanzaría el resultado que nosotros apoyaríamos, pero nos parece que esta información es útil. En cuanto a la cesión de intereses de aeronaves y de motores de aeronaves y la relación con el Convenio de Registro Internacional, hemos estado de acuerdo en crear lo que nosotros hemos llamado un registro de archivo de notificaciones, por así decirlo, un método a través del cual los financieros proporcionarían un mínimo de información en el marco acordado de lo que se puede identificar como asignado y para garantizar que los costos se mantengan a un mínimo. El nuevo sistema sería completamente computarizado, una vez creado este sistema muy poco tendría que hacer la autoridad supervisora. No queremos decir que nosotros o alguien más estaría de acuerdo en que esta función correspondiera a la COPUOS, pero la función de esta autoridad supervisora sería únicamente proporcionar un mecanismo a través del cual los representantes gubernamentales podrían vigilar o supervisar el funcionamiento de este registro, pero no se esperaría que realicen alguna actividad de importancia, en lo absoluto, entonces, consideramos que el costo, como ya dijimos, sería un mínimo, independientemente de a cuál organismo sea asignada esta función.

El costo fundamentalmente sería el costo de diseño del software que, como en el caso de las aeronaves, lo sufragarían los usuarios. Y para responder a la sugerencia de si los consumidores han participado, como en el caso de las transacciones de aeronaves a través de la IATA y otras organizaciones, pensamos que estos intereses han sido salvaguardados como debe ser el caso también como

en los equipos espaciales. Esta información la proporciono simplemente para indicar que si se decidiera seguir este camino entonces la administración de este registro y sus funciones no plantearía un problema en cuestión de recursos. Gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a los Estados Unidos por su contribución. Gracias por señalar el asunto de la experiencia y de las tendencias que se han delineado en cuanto al protocolo de aeronaves.

No hay ningún otro orador en la lista, señoras y señores, por este momento. Si alguien más desea intervenir, ya sea una delegación o un observador que desee intervenir sobre este punto. El distinguido delegado de Egipto tiene la palabra.

Sr. K. EL HUSSAINY (Egipto) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, señoras y señores. Antes de concluir el tema me parece que sería útil, Sr. Presidente, tener a la mano el proyecto de protocolo sobre equipo de aeronaves, porque me parece que éste incluye algunas disposiciones detalladas en cuanto al registro de este equipo y me parece que esta información sería útil cuando discutamos este asunto en particular. Noté que solamente se nos había distribuido el proyecto de convención y el proyecto de protocolo del espacio ultraterrestre, pero no hay ningún documento disponible relativo al proyecto de protocolo de aeronaves. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a Egipto por su contribución. Estoy completamente de acuerdo con usted, sería muy útil tener este protocolo de aeronaves en su versión más reciente, al igual que el otro protocolo sobre valores ferroviarios, me parece que ha dicho.

El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a usted y a todos los colegas. Quisiera decir dos cosas, como una conclusión sobre este tema. En primer lugar quería decir que sería muy útil tener una reglamentación de este tipo, por supuesto a nivel nacional. La internacionalización de la reglamentación en la materia plantea problemas de entrada a nivel institucional. En el marco de la aviación civil contamos con una agencia especializada de las Naciones Unidas que muy bien puede reglamentar las actividades pertinentes. En el caso de las actividades espaciales no contamos con una agencia así. El problema del registro internacional plantea dificultades de orden institucional. ¿Quién sería

responsable? ¿Quién lo crearía? En el caso de la aviación civil, como usted bien sabe, en los registros nacionales hay columnas separadas en las que se asientan todas las referencias relativas al motor y también hay allí referencias relativas a los derechos reales o no de créditos, etc. Entonces, a nivel nacional es muy fácil hallar quién está a cargo de un avión en el caso de que alguien solicite un crédito a un banco, por ejemplo. ¿Por qué no introducir el mismo sistema a nivel nacional? Eso por una parte.

Por otra parte, en cuanto al nivel de derecho europeo comunitario, tengo dudas en cuanto a la legalidad misma de una actividad de esta índole por parte de una organización que no sea ni nacional ni internacional, sino más o menos privada. Me plantea dificultades que una organización de este tipo pueda tener un banco de datos que contenga información más bien bancaria, información que estaría regida por el secreto bancario, es decir, datos clasificados que podría utilizar cualquier sociedad financiera, o un banco, o una constructora, o una entidad comercial que venda bienes espaciales y que de esta manera tendría acceso a estos datos clasificados, como ya dije. Esto plantea dificultades, por una parte en cuanto a la igualdad del tratamiento de los datos, incluso si son datos relativos a la situación financiera actual de una compañía o de otra entidad que solicita un crédito y, además, el conocimiento de datos que podrían alterar o perjudicar la libre competencia, porque durante una negociación el vendedor, o el constructor o el banco estaría al corriente, estaría informado, conocería la situación del solicitante del crédito y entonces se podría cuestionar esta imparcialidad. Entonces, hay problemas jurídicos a nivel de derecho comunitario en cuanto a la compatibilidad del sistema que se propone con el ordenamiento jurídico comunitario y, en mi opinión, sería positivo enviar el proyecto para la aviación y el proyecto para los bienes espaciales, habría que enviarlo a la IV Dirección General de la Comisión para que ésta tenga ante sí esta reglamentación propuesta. También vamos a tener un problema constitucional porque tenemos disposiciones constitucionales relativas a la protección de datos, esto es en el caso de mi país, y allí se van a plantear dificultades.

Ahora, en cuanto a los procesos mismos, muchas gracias a Bélgica y a Francia por haber tenido esta iniciativa de iniciar consultas oficiosas y por su intermediario, Sr. Presidente, quisiera solicitar a nuestros colegas y a los representantes de UNIDROIT que exploraran la posibilidad que nos ofrece el próximo período de sesiones de la Comisión plenaria. En el marco de este período de sesiones se podría entonces celebrar un intercambio de opiniones. En este caso sería oportuno que UNIDROIT nos presentara una pequeña

demostración para mostrarnos el fondo del proyecto propuesto. Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido delegado de Grecia por su contribución y por habernos señalado algunas dificultades adicionales, en particular con la Unión Europea, y en particular también por la situación jurídica en su país. Espero que los representantes de UNIDROIT hayan tomado nota de su sugerencia y que responderán a esta iniciativa.

Distinguidos representantes, no tengo a ningún otro orador en la lista y, antes de dar la palabra al representante de UNIDROIT, pregunto nuevamente si alguien más desea intervenir sobre este punto del programa. Tiene entonces la palabra el representante de UNIDROIT.

Sr. M. STANFORD (Observador del UNIDROIT) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente, buenos días, señoras y señores. Con mucho gusto puedo responder a la invitación amablemente formulada por el representante de Grecia.

Con mucho gusto proporcionaremos toda la información solicitada por la plenaria de la COPUOS durante su próximo período de sesiones y allí explicaremos, presentaremos, por así decirlo, el fondo, la sustancia del sistema que propone UNIDROIT para los bienes espaciales, particularmente para los equipos móviles. Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al representante de UNIDROIT. ¿Nadie más desea intervenir? Entonces, distinguidos delegados, hemos concluido nuestra consideración de fondo del punto 8 para este período de sesiones de la Subcomisión. En cuanto a nuestras acciones subsiguientes, me refiero a la propuesta presentada por el distinguido representante de Bélgica, que desafortunadamente tuvo que irse, y me refiero también al resumen que presenté ayer sobre esta propuesta, incluyendo los puntos fundamentales que deberíamos abarcar. Varias delegaciones expresaron su apoyo durante el día de hoy a la propuesta de Bélgica y al resumen que presenté ayer. Quisiera también añadir que ayer, después de que se levantara nuestra reunión, tuve la oportunidad de conversar con el distinguido representante de China, que ya no está, y me dijo que China estaría de acuerdo con este procedimiento, siempre que todos estos asuntos sean objeto de consultas durante el período de sesiones de la Comisión en el mes de junio y el trabajo de este mecanismo, la labor de este mecanismo propuesto por Bélgica dependería de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y el resultado de este

ejercicio sería presentado a la Subcomisión en la próxima primavera y será discutido y aprobado aquí por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Me parece que está entonces en claro qué es lo que se pretende alcanzar. Pienso que ésta sería una buena solución de avenencia y todas estas deliberaciones se reflejarán en el informe que podrán ustedes ver en el momento de discutirlo y aprobarlo como acabo de señalar, por lo menos algunos de los detalles. ¿Puedo entonces suponer que esta manera de proceder es aceptable? Doy la palabra al distinguido representante de China.

Sr. Y. LIU (China) [*interpretación del chino*]: Gracias, Sr. Presidente. Mi colega no está hoy aquí. Ayer, al deliberar sobre la propuesta presentada por Bélgica en cuanto a la creación de un mecanismo de consultas, que ayer se presentó y el Presidente la resumió, estamos de acuerdo con el resumen que presentó el Presidente.

Ahora quisiera presentar un resumen del comentario de mi delegación. En primer lugar, en principio consideramos que esta consulta se debería llevar a cabo en el marco de la COPUOS, sin embargo, en aras de la brevedad, estuvimos de acuerdo en que antes del próximo período de sesiones de junio, podríamos consultar con los gobiernos informalmente, tal vez en París o en otro lugar, pero fundamentalmente invitar a los representantes de los gobiernos o tal vez a algunos representantes no gubernamentales, invitarlos también a estas consultas y el resultado de este mecanismo se presentará a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y se discutirá durante el próximo período de sesiones de la COPUOS. Me parece que nuestra posición es la misma que acaba de resumir el Presidente. Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de China, le agradezco a usted por su cooperación. Repito una vez más que uno de los elementos esenciales que mencioné ayer fue la condición de que el mecanismo de consultas llevaría a cabo actividades en el marco de la COPUOS. Esto quedó en claro ayer. En cuanto a las consultas oficiosas entre los gobiernos, por supuesto que es posible que los representantes de los gobiernos deliberen en cuanto a estos asuntos de manera detallada y si lo desean se pueden reunir aquí en Viena, pero me parece que lo que es realista en este momento, es realizar estas consultas durante el período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio, y, por supuesto que los resultados de estas consultas serán presentados al comité plenario. Si esta manera de proceder es aceptable para todas las delegaciones, puedo suponer entonces que hemos llegado

a un consenso en cuanto a los primeros pasos y que procederemos de la manera que yo presenté durante el día de ayer y que ya se han aclarado en el día de hoy. ¿Hay alguna objeción a esta conclusión? Parece que no. *Así queda decidido.*

Señoras y señores, hemos concluido nuestras deliberaciones sobre el punto 8. Antes de proceder al punto 10, relativo al programa del próximo período de sesiones, quisiera, con su permiso, dar la bienvenida a un miembro de la delegación de Austria, el antiguo Presidente de nuestra Comisión durante mucho tiempo, su Excelencia el Embajador Jankowitsch, que está aquí hoy con nosotros y que tal vez quiera decir algo.

Sr. P. JANKOWITSCH (Austria) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente, gracias por sus palabras de bienvenida. Pido disculpas por haberme unido a estas deliberaciones tan tarde, pero, como en otras sesiones veo que han avanzado mucho y que bajo su conducción, Sr. Presidente, será así también en esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos. El año 2001 será un buen año para nuestro trabajo. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido Embajador de Austria por sus amables palabras para todas las delegaciones de la Subcomisión. Gracias.

Distinguidos delegados, vamos a iniciar nuestras deliberaciones formales sobre el tema 10.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de temas nuevos para su examen por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 41º período de sesiones (tema 10 del programa)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Recuerdo a las delegaciones que ésta es la primera vez que se discute este tema de manera formal, porque hasta el momento sólo se han realizado consultas oficiosas sobre este punto, organizadas por el distinguido representante de Suecia y exhortaría a las delegaciones, particularmente a aquellas que han presentado propuestas en el contexto de las consultas oficiosas a que utilizaran este contexto formal, entre otros, para que sus declaraciones puedan ser reflejadas en las minutas y en los informes de la Subcomisión.

Abro ahora el derecho de palabra para las delegaciones que deseen intervenir sobre este punto en el contexto formal de la plenaria de la Subcomisión. Ya tengo algunos oradores en mi lista. El primero es el distinguido representante de Francia, tiene la palabra.

Sr. M. LAFFAITEUR (Francia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Una vez más debemos llegar a formular propuestas para nuestros programas futuros. Estos temas debieran incluirse en un trabajo que pueda revitalizar un poco más el contenido de nuestro trabajo, subrayando los temas que respondan a las necesidades reales. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó la semana pasada un documento que contiene un proyecto de orden del día para el año que viene y de esta manera se han establecido las deliberaciones sobre este tema importante. Voy a recoger uno de los elementos más importantes de esto y abordar el documento presentado por el representante de Grecia. Hay diversas propuestas en este documento, todas tienen un nexo de una importancia variable. Con la situación de los cinco tratados sería atinado agrupar los temas que pudieran examinarse bajo el tema 4, a saber, la situación y aplicación de estos tratados. Podríamos encontrar ahí los temas siguientes que mencionaré y un complemento del objetivo inicial. Esta lista podría incluir, so reserva de más información complementaria, lo siguiente: la evolución del derecho espacial junto con el desarrollo de las tecnologías, los aspectos vinculados a la comercialización que también debieran encontrarse en este ámbito, el estudio y la aplicación de la formación específica sobre el derecho espacial en los centros de capacitación regionales y la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en la aplicación y posiblemente en la elaboración del derecho espacial, so reserva de respetar los objetivos del tema 5. Solamente podría haber un grupo de trabajo para esto si hubiera un objetivo preciso en un plazo muy razonable.

El tema UNIDROIT fue examinado ayer, se concluyó y no voy a volver a hablar sobre este tema.

En lo tocante a los desechos espaciales, un acuerdo en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, el Comité de Coordinación entre instituciones sobre los desechos espaciales se presentará en los años 2002, 2003 y 2004, como lo habíamos deseado, sus propuestas sobre la reducción de estos desechos para permitir que esta Subcomisión apruebe principios rectores en el año 2004.

El detalle del plan de trabajo figura en el párrafo 130 del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos publicado bajo la signatura A/AC.105/761. Mi delegación, por supuesto, está satisfecha por este acuerdo, pero, como todas las avenencias, tiene una laguna porque no se examinan los aspectos jurídicos. Indiqué en febrero pasado que no deseábamos poner en peligro el consenso sobre este tema, pero que los aspectos jurídicos debieran abordarse en el 2002 ó en el 2003. Este punto de vista se recoge en el documento mencionado en el párrafo 131.

La propuesta de la delegación de la República Checa de emprender un examen de las disposiciones del derecho internacional espacial aplicable a los derechos espaciales, por lo demás recogido el año pasado en un documento presentado por Francia con el apoyo de otros países nos resulta perfectamente conveniente. El hacer de éste un tema único nos permitiría disponer de una serie de elementos que podrían contribuir a nuestro conocimiento de este tema.

Deseo señalar en este sentido que el Centro Europeo para el Derecho Espacial emprenderá un estudio a partir de este año, lo que dijo el colega de la ESA. El resultado de estos trabajos será objeto de una presentación el año que viene bajo el tema 5 dedicado a las informaciones relacionadas con las actividades de las organizaciones internacionales en el ámbito del derecho espacial.

Algunas palabras sobre la propuesta de los Estados Unidos acerca de la limitación de la publicidad en el espacio. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos propuso que este tema se incorporase en su programa como tema singular en el 2002. Se trata de examinar una limitación de las actividades de publicidad en el espacio que puedan obstaculizar las observaciones astronómicas. Me pregunto acerca de dos aspectos de esta cuestión, por un lado el calendario, ¿hay que examinar este tema en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el 2002 con asuntos científicos y jurídicos que se verían además en la Comisión, así como en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos o hay que dejar un año entre los trabajos de esta Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para ponerse de acuerdo sobre este tema en el 2003? Por otra parte, el alcance del tema, no es solamente la publicidad lo que podría perturbar las observaciones astronómicas, ¿no habría que ampliar un poco más el alcance de esta cuestión hablando de la protección de las observaciones astronómicas? Esto comprendería, por supuesto, los problemas planteados por la posible publicidad en el espacio.

Voy a aprovechar esta intervención para volver al tema 6, aunque ya se haya cerrado. Vacilé en hacerlo, pero por distintos motivos voy a tener que hacerlo. El año pasado llegamos a un acuerdo con respecto a los siguientes: no examinar más la utilización de la órbita de satélites geostacionarios en un grupo de trabajo. Separar este tema de otro totalmente diferente sobre la definición y delimitación del espacio. Esta situación permite, en este momento, dedicarse exclusivamente a esta segunda parte, lo lamentamos porque hace años ya, un poco menos que para la utilización de la órbita de satélites

geoestacionarios dedicamos tiempo, demasiado tiempo, a esta cuestión académica. Recuerdo que mi delegación intervino en los años 1997/1998 y por cierto, antes también, no deseo explayarme durante mucho tiempo sobre esto, pero sí comentar dos cosas, la creación de una frontera entre el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre no responde más que hace algunos años a ninguna necesidad identificada. Solamente puede introducir ambigüedades y confusión en nuestros debates. Es un debate sin objeto. La delegación francesa no ve la finalidad que tiene un ejercicio que tiende a definir un objeto aerospacial y el vínculo que existiría con el cuestionario que se nos presentó hace muchos años. Las diversas cuestiones que contiene son, por lo demás, a veces contradictorias ni tampoco facilitan el debate. A la sazón habíamos dicho que no íbamos a responder. No cambiamos de opinión. Mi delegación agradece a la representante de México el concurso y la diligencia que le dedicó a esta cuestión. Debo decir que la solución que más se aproxima a nuestros anhelos sería suspender este tema, decidiendo, por ejemplo, aplicarle el mismo régimen que el que se fijó el año pasado para la utilización de la órbita de satélites geoestacionarios. Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Francia, le agradezco la declaración que incluyó diversos temas importantes, por ejemplo, las consideraciones de los aspectos jurídicos de los desechos espaciales y también la cuestión relacionada con los temas del programa sobre, concretamente, la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y, por supuesto, los demás temas también.

El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Antes de abordar la propuesta de Grecia, que se encontraba entre los temas 4 y 10 del orden del día, desearía presentar algunas observaciones generales sobre la estructura de nuestro próximo programa.

Las actividades espaciales, Sr. Presidente, son actividades humanas en una evolución verdaderamente fantástica en el sentido inicial griego. Yo no veo cómo podemos fijar o terminar de debatir los problemas que suscita esta actividad. Sobre todo en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. No le hemos encontrado una solución a todos los problemas como para decir que se han terminado. Es una actitud que yo no comprendo y, al contrario, no solamente desde el punto de vista institucional, sino también desde el punto de vista político es menester debatir, porque en virtud de la deliberación vamos a encontrar soluciones a los

problemas. Si no se debaten se trata de un diálogo de sordomudos, entonces ¿para qué serviría aquello? Como una observación de carácter general, se propuso que se hablara sobre la publicidad nociva, perjudicial para la investigación astronómica y tenemos un proverbio en Grecia que nos dice lo siguiente: hay grandes navíos, embarcaciones que se pierden y nosotros estamos hablando sobre los botecitos. El gran problema es, ante todo, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Es un control mucho más eficaz de las actividades espaciales que se nos escapa y que nos lleva a una situación muy difícil, pero inclusive peligrosa para el orden jurídico internacional y la paz internacional. Nos hemos olvidado de la carrera de armas, sean armas en el sentido estricto de la expresión o una carrera de otros instrumentos que sirve a la utilización del espacio ultraterrestre sin fines pacíficos. Hay sumas enormes, miles de millones de dólares que se gastan para proyectos en el espacio que no sirven para la causa humana, que no sirven para el bienestar de la humanidad, tal vez sea el bienestar de algunos países, pero, ¿de qué sirve eso? Es por eso que el programa de la Comisión y de la Subcomisión debieran estar siempre abiertos a todos los problemas, al debate de todos los problemas que tienen que ver con las actividades humanas en el espacio ultraterrestre.

Después de esta presentación, más o menos general, primero en lo atinente al tema 6 del orden del día, aunque comparta la opinión manifestada por mi amigo y colega de la delegación francesa sobre el inciso b) del tema 6, o sea, la órbita geoestacionaria, así como el inciso a), yo no veo el motivo por el cual se le brinda el mismo trato que se le brinda al b). A mi juicio el encabezamiento "Definición y delimitación del espacio ultraterrestre" es algo que permitiría entablar el examen de cuestiones sumamente importantes. En este sentido quisiera agradecer sinceramente, y al mismo tiempo felicitar a nuestra distinguida colega de México por su dirección. Es la primera mujer que preside un grupo de trabajo oficial y además, la capacidad, la diligencia como dirigió, yo no diría los debates, pero los trabajos y llegamos a examinar el problema de los objetos aerospaciales. Hemos recibido 14 respuestas, si no me equivoco, es un tercio o una cuarta parte de los Estados miembros de la COPUOS, pero no creo que el silencio o la falta de una respuesta a preguntas concretas podrá resolver el problema. Por lo demás, el silencio no significa necesariamente rechazar la creación del derecho consuetudinario del espacio, pero esto significa que habrá que abordar el tema en otro momento, pero hay que felicitar y agradecer al grupo de trabajo sobre el concepto del Estado de lanzamiento, a su presidente si seguimos el razonamiento de excluir de nuestro orden del día las cuestiones que tienen gran importancia, no veo cómo esta Subcomisión podría confirmar su razón de ser.

Paso ahora a la propuesta de Grecia. La propuesta de Grecia fue una amalgama de las tendencias de varios años. Nuestro objetivo consiste en facilitar los trabajos de esta Subcomisión y aportar algo, dar una dimensión práctica del tema 4 del orden del día, como lo dije con motivo de las deliberaciones oficiosas, el limitarse únicamente a un aspecto estadístico sobre la situación de los cinco tratados, eso no sirve de nada y como tenemos el honor de contar con la presencia del Ministro Jankowitsch que durante muchos años fue Presidente de la Comisión, pero además fue el Presidente durante la época más difícil de la Comisión, porque durante su Presidencia, usted lo recordará porque usted lo conoce, nosotros, los más antiguos lo conocemos, cuando se concertaron los cinco tratados (un período tan fructífero) y además las cuatro declaraciones sobre los principios y estoy muy contento y permítame hacer este paréntesis, me complace mucho su presencia, por lo menos a nivel psicológico y sentimental apoya verdaderamente nuestros esfuerzos, y me permito dirigirle mis buenos deseos personales por su amable conducto.

Y después de este paréntesis tan feliz que voy a aprovechar, en realidad quiero concluir mi intervención sobre la propuesta de Grecia. La propuesta de Grecia consiste en completar el tema 4 del orden del día añadiéndole la evaluación de la aplicación de las disposiciones del derecho espacial, inclusive los principios y, si esto no se aprobara, hay una posibilidad de seguir hablando sobre esto bajo un nuevo tema del programa aparte del tema 4, que lleva el título siguiente, segunda etapa de la propuesta que es "Evaluación de la aplicación de las disposiciones del derecho espacial, inclusive las declaraciones de principios". Y luego, en lo que se refiere a la creación de un grupo de trabajo y sobre todo la evaluación para que se pueda, en el marco de este grupo de trabajo, encontrar otra solución si no se quiere establecer un grupo de trabajo, pero, sobre la base de lo que estamos haciendo en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y en la Plenaria de la Comisión, se trataría de transformarse en un grupo de trabajo plenario y en ese caso examinar las cuestiones sobre las cuales he hablado.

El documento de Grecia, que ha asustado quizá a algunas delegaciones, es un cuadro de temas, un índice de temas, figuran las conclusiones de aquellos que presentaron o propusieron ideas con motivo de las consultas oficiosas celebradas. La propuesta en realidad no consiste en tener como título toda la página que presenté, se trata únicamente de cuatro renglones en cursiva y negrita que debiera ser el título, pero también el mandato. En el marco del mandato se podrán abordar todas estas cuestiones desde el punto de vista de la

comunicación yo no necesariamente tendría que incluir este índice y tener cuatro renglones para no asustar a nadie, porque hemos propuesto otros temas para el próximo programa y Grecia no se olvida de que hace seis años ya propuso incluir como tema del orden del día la aplicación de la declaración de los principios de la teleobservación y la radiodifusión directa y nosotros estamos siempre dispuestos a reiterar esta propuesta, porque nos parece más que necesario y no tratamos otras cosas prácticas porque algunos no ven un aspecto práctico en la propuesta actual de Grecia.

Reiteraremos estos dos temas del orden del día y sobre todo la teleobservación que ahora ha adquirido una dimensión que a la sazón no hubiéramos podido a principios de los años 80 imaginarnos, sobre todo la comercialización de las actividades, en este caso la teleobservación por satélite, que afecta mucho a los intereses de los países que no tienen actividades espaciales, me refiero sobre todo a los países en desarrollo que quieren que su territorio sea fotografiado y que podría dar lugar a especulaciones económicas en cuanto a los datos de esta observación. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su contribución a nuestros debates. Usted se refirió a diversas cuestiones inclusive, por ejemplo, la necesidad de mantener el espacio ultraterrestre para las actividades pacíficas y usted explicó las razones de su propuesta con respecto al tema 4 del orden del día para el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y que se incluya un nuevo tema bajo este tema del programa.

Señoras y señores, ya no tengo a ningún orador anotado en la lista de oradores sobre este tema. Yo le daría la palabra a otros oradores. Nigeria ha pedido la palabra.

Sr. T. BRISIBE (Nigeria) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Mi delegación desea formular algunas observaciones sobre lo que se dijo ante esta Subcomisión acerca de una propuesta adicional que desea crear un grupo de trabajo sobre el tema 4 del programa. La propuesta se refiere a seis cuestiones sobre las cuales mi delegación desea realizar observaciones, sobre todo la primera, que es la situación de la participación en los cinco tratados internacionales y firmas y ratificaciones y adiciones y los obstáculos para llegar a una universalidad más amplia. Mi delegación quiere apoyar y felicitar a la delegación griega por lo que dijo y por esa propuesta que sugiere la promoción del derecho espacial, sobre todo en el Programa de las

Naciones Unidas para las Aplicaciones Espaciales a través de los centros regionales, uno de los cuales tiene nuestro país.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a Nigeria por su contribución a nuestro debate. Tiene la palabra el distinguido representante de Canadá.

Sr. B. LEGENDRE (Canadá) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Solamente quería formular una observación. Como usted sabe, es la primera vez que tengo el honor de representar a mi país en las deliberaciones de esta Subcomisión. Los trabajos de esta Subcomisión están tocando a su fin, por lo pronto en lo que va de este año, estoy un poco tentado a hacer un inventario acerca de esta experiencia tan interesante. He comprobado lo siguiente durante esta experiencia: las deliberaciones de esta Subcomisión llevan mucho tiempo, incluso sobre temas muy precisos concentrados sobre todo en lo que se refiere al tema 8, o sea, la propuesta belga que fue aprobada por esta Subcomisión. Se trataba de una propuesta muy precisa y que de hecho solamente proponía un intercambio oficioso de mensajes entre dos períodos de sesiones de la Subcomisión so reserva de celebrar consultas más oficiales en junio en la Comisión plenaria de COPUOS. Entonces, pienso que si tomamos tanto tiempo para llegar a un consenso sobre una cuestión tan precisa, confieso que en este momento estoy tentado de aprovechar la declaración formulada por nuestro distinguido colega de Grecia que parece haber dicho que los seis temas que propuso asustarían a algunas delegaciones. Debo decir que Canadá figura entre estas delegaciones asustadas –si puedo recoger la palabra utilizada por él- por los seis temas propuestos por la delegación Griega.

En este sentido desearíamos sumar nuestra voz a las inquietudes manifestadas ayer por la delegación de los Estados Unidos y esta mañana también por la delegación de Francia. Canadá también opina que la adición de este tema al programa de la Comisión debiera realizarse con el objetivo de alcanzar a la postre resultados concretos acerca de problemas espaciales concretos, y esto en un futuro más o menos próximo, previsible. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al señor representante del Canadá, le agradezco la declaración formulada sobre diversos temas. Le agradezco también cuánto ha valorado usted los esfuerzos realizados sobre el tema 8 del programa.

No hay un próximo orador en mi lista, pero si hay alguien más que desee presentar alguna declaración, adelante. Veo que no es así, entonces, distinguidos delegados, hemos concluido nuestras deliberaciones sobre el punto 10 en esta reunión, pero lo vamos a dejar

abierto en el programa para deliberar nuevamente, posiblemente durante la tarde, porque es un punto importante y me parece que deberíamos llegar a una conclusión al respecto, si llegamos a un consenso, mejor todavía. Entonces, en este momento, tengo la intención de suspender esta reunión de la Subcomisión para darles la oportunidad de leer el texto de las secciones del informe que ya se han distribuido. Pero antes de levantar la reunión le daría la palabra al distinguido representante de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Una pequeña observación sobre lo que acaba de decir el distinguido colega de Canadá, un recién llegado que en el futuro seguirá acompañándonos y de esta manera aprenderá muchas cosas que le serán útiles en su práctica jurídica. Quisiera repetir, si me lo permite, que todo lo que se ha incluido en el título de nuestra proposición son temas, no puntos del programa, porque hay que ser estrictos. La mayor parte de nosotros somos abogados, así que hay que ser estrictos, no todos lo son, pero algunos. Son los temas que podemos discutir, acerca de los cuales podemos deliberar durante el debate sobre el título de este nuevo punto del programa. Esta lista es una lista indicativa, no exhaustiva y fue elaborada a solicitud de nuestro colega, particularmente el colega Embajador de Chile y el colega de los Estados Unidos, sobre todo para hacer un resumen de todo lo que se discutió de manera oficiosa. Si esto plantea problemas, entonces realmente no lo es para mí, porque el fondo de los temas, de los asuntos, es un fondo que incumbe a todos los países y sobre todo a todos los pueblos del planeta, por eso me parece importante enmendar y si se quiere completar el título del punto 4 del programa, si no siempre sería posible que en el punto 1 de Intercambio general de opiniones, allí se podría hablar de todos los asuntos, de todos los problemas de las actividades espaciales, y a nadie se le podría negar la posibilidad de presentar su punto de vista, su posición, no solamente en cuanto a estas seis categorías de temas, sino también sobre cualquier otro tema, independientemente que haya sido introducido como un tema separado del programa. Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su contribución en la que explicó los motivos de la propuesta de Grecia. Tiene toda la razón, en el marco del punto 1 del programa se podría abordar todos los asuntos relevantes para las actividades espaciales.

Distinguidos delegados, voy a suspender la reunión, pero antes de hacerlo quisiera informar a los delegados sobre nuestro programa de trabajo para la tarde de hoy y para mañana en la mañana.

Hoy en la tarde vamos a continuar y, con algo de suerte, concluir el análisis del punto 10. Me parece que lo podríamos hacer a nivel de las discusiones formales, no sería necesario reiniciar las consultas oficiosas que tuvimos ayer. Les sugiero que ustedes, distinguidos delegados, realicen consultas entre ustedes para tratar de llegar a una solución sobre los temas que siguen pendientes. Luego, el grupo de trabajo sobre el punto 9 se reunirá para adoptar un informe. Como les dije ya, este informe ya debería estar disponible alrededor de las 15.30 horas, de forma que cuando se discuta el punto 10 ustedes tendrán el informe del grupo de trabajo sobre el concepto de "Estado de lanzamiento". El distinguido colega de Alemania, el Dr. Schrogl presidirá la reunión para la adopción del informe del grupo de trabajo que él presidió.

Mañana a la mañana empezaremos adoptando el informe, las secciones principales del informe del grupo de trabajo sobre el punto 6, luego proseguiremos con la adopción del informe que ya incluirá los informes de los grupos de trabajo. ¿Alguna pregunta o algún comentario sobre esta propuesta? El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Podríamos utilizar la hora y media que nos queda para discutir el documento L.228 y sus dos anexos, el proyecto de anexo de la Subcomisión, para ganar tiempo, porque estamos apurados. Varias delegaciones tenían que irse esta noche, no la mía, pero me temo que vamos a perder una hora y media. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su sugerencia, pero veo que otras delegaciones desean intervenir. El primero es el distinguido Embajador de Ecuador, tiene la palabra.

Sr. S. MARTÍNEZ (Ecuador): Sr. Presidente, mi delegación, lamentablemente, no puede estar de acuerdo con el distinguido delegado de Grecia porque el reporte merece que lo examinemos con un poco de paciencia para ver si refleja exactamente lo que ha sucedido en este período de reuniones de modo que estamos a lo inicialmente anunciado por usted, que el reporte se examinaría mañana en la mañana. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido Embajador de Ecuador por dejar posición en cuanto a la propuesta del distinguido representante de Grecia. El siguiente orador es el distinguido representante de Colombia.

Sr. C. ARÉVALO YEPES (Colombia): Muchas gracias, Sr. Presidente. Yo creo que lo que yo quería manifestar ha sido expresado por el distinguido Embajador de Ecuador. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Colombia. Tiene la palabra el representante de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Como es ésta la primera vez que mi colega se opone a algo propuesto por Grecia no tengo ninguna dificultad a aceptar lo que él ha dicho, no tengo ningún problema. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muy bien, en ese caso le agradezco su cooperación sobre este tema. Me parece que en este momento puedo suspender la consideración sobre este punto. Les deseo mucha paciencia al estudiar el texto del informe que discutiremos mañana en la mañana. Gracias.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.